

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24132** *OMATEX Y ESEL, S.L.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Marina Neveykina contra Omatex y Esel, S.L., se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Omatex y Esel, S.L., en situación de insolvencia legal, por un importe de 7.545,23 euros de principal, más la cantidad de 1.509,04 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Figueres, 23 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100051210-1